



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
 ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

Señor: _____
 FECHA: 14.12.18
 HORA: 11:30a

Presente: _____
 HORA: 11:30a

RECIBIDO

Universidad Nacional del Callao
 Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
 Departamento Académico de Matemática

FECHA: 14.12.18
 HORA: 11:30a

RECIBIDO

Bellavista, 07 de diciembre 2018

Con fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 130-2018-D-FCNM.- Bellavista, 07 de diciembre 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 06-2018-CGT-FCNM, recibido el 07 de diciembre 2018, con el que el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hace llegar la propuesta de la Comisión de designación de su representante, en el Segundo Ciclo Taller de Tesis.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

RECIBIDO

Bellavista: 14 de 12 de 18
 Hora: 12:00

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 43° del Reglamento de Grados y Título de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 245-2018-CU, establece que en cada Ciclo Taller de Tesis participan, entre otros un representante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad;

Que el Art. 52° del acotado Reglamento, establece que el representante de la Comisión de Grados y Títulos es designado por el Consejo de Facultad a propuesta de la misma comisión;

Que, mediante Resolución Decanal N° 117 de fecha 31 de octubre 2018, se aprueba la reprogramación del Cronograma General de Actividades del SEGUNDO CICLO DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MATEMÁTICA;

Que, conforme al primer documento del visto, la Comisión de Grados y Títulos propone como miembro del Jurado Evaluador al Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra como Representante de la Comisión;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y, el Art. 70°, numeral 70.2 de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RECIBIDO

Bellavista: 14 de 12 de 18
 Hora: 12:00 Firma: SA

RESUELVE:

1º. **DEIGNAR**, al Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra, como representante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para su participación en el Segundo Ciclo Taller de Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática.

2º. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Comisión de Grados y Títulos; Unidad de Investigación, Departamento Académico de Física y Matemática e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

RECIBIDO
 12/12/18
 Vidal
 DECANO.

Universidad Nacional del Callao
 Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
 Departamento Académico de Física

FECHA: 14.12.18
 HORA: 12:00 a 6

RECIBIDO

Toribio
 26/12/18



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
 Decano